



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



10 de septiembre de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

España: Rechazo de nuggets de pollo congeladas importadas de Alemania por la presencia de *Escherichia coli* 2

Unión Europea: La Comisión Europea no renovó la autorización de la sustancia activa famoxadona..... 3



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



España: Rechazo de nuggets de pollo congeladas importadas de Alemania por la presencia de *Escherichia coli*.



Imagen del producto afectado.
Créditos:
<https://cdn2.salud180.com>

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (por sus siglas en inglés, RASFF), se notificó que las autoridades de España rechazaron nuggets de pollo congeladas para el consumo humano, importadas de Alemania, debido a la detección de *Escherichia coli*.

De acuerdo con la notificación, se identificó la presencia del patógeno en muestras de 25 gramos, cuando lo establecido por España es que el producto debe de estar libre de *E. coli*, por lo que este hecho ha sido calificado como grave.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) de la Secretaría de Economía, de enero a abril de 2021, México no ha importado productos de origen avícola de Alemania.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (10 de septiembre de 2021). Notificación 2021.4852 *E. coli* 0157 en nuggets de pollo congelados de Alemania. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/501807>
INOC.089.042.03.10092021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Unión Europea: La Comisión Europea no renovó la autorización de la sustancia activa famoxadona.



HZ Chemicals (2021). Fungicida con famoxadona.

Recientemente, se informó que la Comisión Europea sacó del mercado la sustancia activa famoxadona, que se utiliza como fungicida para el control de enfermedades como el mildiu en papa, tomate y vid, alternaria, y la excoriosis de la vid, entre otras.

De acuerdo con el informe de evaluación de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por sus

siglas en inglés), existen posibilidades de que el uso de esta sustancia supere el nivel aceptable de exposición de los trabajadores durante la cosecha, incluso con el uso de equipos de protección. También señala que, el riesgo de exposición de famoxadona a largo plazo es alto para mamíferos y organismos acuáticos.

El reglamento de ejecución indica que, se tiene de plazo hasta el 16 de marzo de 2022 para retirar las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contengan famoxadona, aunque pueden conceder un periodo de gracia que expira el 16 de septiembre de ese mismo año.

Por otra parte, a algunos investigadores les preocupa la prohibición del uso de insumos agrícolas, pudiendo verse limitadas las opciones o alternativas de control de plagas, afectando la producción, lo cual se podría traducir en un incremento de precios para los consumidores finales.

Referencia: Portal de acceso a las leyes europeas. (19 de agosto de 2021). Commission Implementing Regulation (EU) 2021/1379. Recuperado de: https://eur-lex.europa.eu/eli/reg_impl/2021/1379/oj
INOC.204.015.05.10092021